

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.546

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Sábado 23 de Marzo de 1918

EN PLENA NORMALIDAD

Si jubiloso fué ayer el día, no menos lo será el de hoy, aunque en la exteriorización de esa alegría no se registren exaltaciones clamorosas. España, perturbada en la medula misma de su vida interna aun no hace muchas horas, ha entrado de lleno en una plena normalidad.

Los Cuerpos de Correos y Telégrafos, el de empleados de Hacienda, y todos aquellos otros organismos burocráticos que ya empezaban a sentir la necesidad de manifestar su malestar, cuando no su indignación, han vuelto en el día de hoy a la calma, al trabajo, con tanto calor, ímpetu y entusiasmo como salieron de él hace unos días. El país entero goza de bienhechora sensación serena. Tanto más necesaria cuanto que en estos días había alcanzado el máximo de la exaltación.

No podía ser otra cosa. A la acritud levantada de nuestros prohombres políticos forzosamente había de corresponder esta vuelta a la normalidad. Sin esa relación de premisas a consecuencias hubiera dado el país una nota de absoluta discordancia y carencia de sentido social.

Ha acogido la opinión pública al nuevo Gabinete, en el que no hay colores políticos, ni programas, ni siquiera partidismos, con júbilo precisamente porque respondía a una necesidad del alma nacional: la de olvidarnos de los intereses mezquinos y de las mismas convicciones políticas, para atender solamente a la apremiante necesidad de solucionar los problemas vitales de la Patria.

El Gobierno, ya lo ha dicho, sólo se la formado para esto y por esto. Su programa no puede ser ni más sucinto ni más trascendental. Se trata de volver a su cauce normal la vida del pueblo español; se trata de inaugurar una nueva vida pública, a base del esfuerzo de todos y cada uno y con el acicate único del patriotismo.

La obra ha comenzado hoy mismo. Los vitores, las aclamaciones de ayer no eran ficticias. Desde el primero al último de los ciudadanos, anhelaban todos la vuelta a la normalidad, y en cuanto ello ha sido posible se ha llevado a efecto, para bien del interés público.

Este primer éxito estaba descontado; pero no por eso debe regocijarnos meados. Sin él toda la obra propuesta hubiera venido al suelo, porque la base de la nueva política no podía ser otra que la vuelta a la normalidad. Con ello hemos ganado bastante, llevando a los espíritus la necesaria tranquilidad y dando lugar a que en breve plazo puedan convertirse en realidades todos los justos anhelos expuestos febrilmente durante los pasados días.

LOS SUBMARINOS ALEMANES

La amenaza contra el "Montevideo". Detalles de lo ocurrido.

CADIZ 22.—Se saben detalles complementarios sobre el trasatlántico *Montevideo*, que salió el 18 de Marzo de Cádiz y volvió ayer noche.

Fue detenido por un submarino alemán a unas 200 millas de las islas Canarias. El comandante del sumergible dijo que no quería torpedearlo por llevar a bordo gran número de pasajeros, y que le daba a elegir entre volver a Cádiz o ir a Alemania.

Sobre el torpedeamiento de los barcos.—Acuerdo de la Trasatlántica.

BARCELONA 23.—En el expreso ha marchado a Madrid D. Antonio Tayá, armador de los barcos *Guadalupe* y *Arturo*, acompañado del abogado D. Amador Hurtado, para plantear cerca del Gobierno la reclamación por el torpedeamiento de los barcos.

La Compañía Trasatlántica ha dado orden de que suspendan su salida los barcos de su propiedad *Antonio López*, que debía zarpar el 25, y el *Patrio Satiuste*, que debía salir el 27.

También ha dado orden de que no admitan carga ni pasaje, lo que viene a agravar la situación.

La prohibición obedece a que el vapor *Montevideo*, de su propiedad, que salió de Cádiz el día 18, ha sido detenido por un submarino, que lo obligó a regresar al punto de salida.

No se ha confirmado la noticia del torpedeamiento del vapor *Trini*. La Casa consignataria tiene noticias de que ha llegado felizmente, el día 19, a Alejandría.

RUSIA

Declaraciones de Trotsky.

LONDRES 23.—La Agencia Reuter publica un despacho de Petrogrado diciendo que Trotsky declaró en la sesión del Congreso de Moscú, a propósito del proyecto de crear un nuevo Ejército, lo siguiente: «Nos es igual que Inglaterra o que Alemania triunfen en esta guerra; Rusia seguirá siendo una colonia, a menos que el proletariado internacional venga en nuestro socorro.»

La constitución de un nuevo ejército es considerada necesaria, y serán empleados como instructores los ex oficiales rusos.

Príncipe en libertad.

LONDRES 22.—Según un telegrama de Moscú, el conde de Romanones y el ministro de Justicia han ordenado sean puestos en libertad el príncipe Luof Golitzin y Lopukhin, por carecer de motivos serios su acusación.—Dabor.

Los sacerdotes en el ejército americano

WASHINGTON 22.—El general Pershing ha telegrafado al Gobierno recomendando se triplique el número de sacerdotes que prestan servicio en el ejército, por haberse comprobado que son insuficientes los que ahora dicen diariamente las misas de campaña en el frente de batalla americano, a las que asisten con devoción las tropas, entre las cuales producen muy buen efecto los servicios religiosos.

El Ministerio de la Guerra, en vista de este informe, ha dispuesto que se establezca una escuela de capellanes castrenses, en la que se les dé enseñanza de las leyes militares, ciencia y táctica militar, higiene, y demás cuestiones relacionadas con la vida de campaña.

El Comité de Capellanes Castrenses y el Clero católico romano han ofrecido su cooperación para designar candidatos para esta escuela, que se instalará en el castillo de Monroe, y en la que permanecerán un mes, al cabo del cual serán graduados, pudiendo ascender hasta comandantes, con todos los derechos y prerrogativas de las escalas.—C.

Notas al margen

Una tromba.

Han llegado esta mañana los empleados de Correos a sus oficinas. La gente los recibió con aplausos y vitores. Entregaban las oficinas los soldados, y lejos de mostrarse unos y otros ceñudos, los unos por la alegría de abandonar la tarea impropia, que les producía el dolor de verse dominados por la inexperience, y los otros por el placer de volver a hallarse en su elemento, todos sentían igual regocijo: un regocijo que llegaba a enlazar en abrazos cordiales a militares y paisanos.

Febrilmente, la mano experta de los de Correos ha abierto las sacas de la correspondencia. Un aluvión, una tromba de cartas ha salido de ellas. Daba gusto ver a aquellos hombres trabajar. El aire olor del papel parecía un estímulo para sus facultades técnicas. Era un verdadero borrachera tumultuosa de trabajo. Los ojos devoraban los garrapatos de los sobres, y caían en turbión, como en una granizada, chorros de cartas en cada casillero. Y más cada vez, y cada vez más de prisa.

El trabajo parecía hacerse por intuición, por adivinación quizá.

El montón enorme de cartas y pliegos era devorado instantáneamente por las cajas repartidoras.

Mientras la viejecita del pazo gallego tendía la carta de su indiano; la moza de Castilla podrá leer los renglones amorosos del galán que anda por tierras de África; el humilde patín del cortijo sabrá de sus hijas, que sirven en la ciudad. ¿Cuántas angustias calmadas, cuántos sobresaltos suprimidos, cuántas alegrías para los humildes hogares llevarán las palomas blancas del correo!

Quizá piensen en ello esos hombres que hoy han vuelto a su trabajo; quizá por sentirlo así, no daban tregua ni reposo a su labor. Al fin y al cabo, por sus manos expertas está pasando a estas horas la vida toda del pueblo español: el dolor, la alegría, la buena nueva, la fatal noticia, el negocio próspero, el temor de la ruina, la voz de la gratitud y el desgarrador grito de auxilio, de socorro. ¡Hay que dar salida a todo ello, hay que sostenerse firmes ante la tromba abrumadora de tanto papel escrito!

Unos hombres de buena voluntad, conscientes de su misión, sabrán aminorar el daño de estos días de obligada ignorancia de todo, y llevarán al más apartado rincón de la tierra noticias de la Patria, de la familia, del hogar. ¡Bien hayan sus manos diestras, sus manos trabajadoras, y bien haya ese su impulso denodado de sobreponerse a la abrumadora tarea poniendo a contribución todas sus fuerzas, todos sus entusiasmos!...

R. A.

ECOS DE SOCIEDAD

En breve se celebrará la boda de la preciosa Srta. María Luisa Nanot y Zavaleta con el distinguido joven D. Pedro de Madrazo y Cózar, hermano del ex diputado a Cortes y ex teniente alcalde D. Andrés Aragón.

Hoy, sábado, 23, festividad de San Victoriano, celebrarán sus días la marquesa de Peñañeta y el cardenal primado de España, Dr. Guisasaola.

Ayer salieron para su palacio de Jacarilla, donde pasarán las fiestas de Semana Santa, los marqueses de Fontalba y sus hijos.

Hoy, sábado, día 23, marchará a Roma el marqués de Alcedo.

Procedente de Biarritz, ha llegado el marqués de Boloñas. Permanecerá pocos días en esta corte, marchando después a Suiza, con objeto de acompañar a su hijo Pepe, que continúa allí enfermo.

Encuétrase muy mejorado el hijo de los señores de Ruiz Jiménez.

Pasado mañana, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, celebrarán su santo la duquesa de Bilién; marquesas de Amboage, Fontalba, Torre Alta, Montes Claros y Sallut; condesas del Puerto y Drieduszycki; vizcondesa de Eza; baronesa viuda de Petré; señoras de Allende, Villacapa, Coig (D. Carlos), Coello (don José) y Solana (Sanz y Tovar), y señoras de Armada de los Ríos, Ramírez de Haro y Chacón, Mata y Rojo, Ortiz y Echagüe.

CLAUDIO LARCHER

LA SOLUCION DE LA CRISIS

Con el título «Una asamblea memorable», publica nuestro colega *El Sol* la siguiente información de la reunión que los prohombres políticos tuvieron con S. M. el Rey:

Un deber inexcusable nos fuera a registrar con cierto detalle cuanto ocurrió durante la noche de antaño en el Palacio Real, al ser llamados a la real presencia los señores Maura, conde de Romanones, Dato y García Prieto.

La situación política se agravó hasta un límite máximo después de haber reiniciado los poderes D. Antonio Maura.

Las soluciones que se presentaban a la opción del Rey eran tan limitadas y escasas, pero además tan lejanas de todo lo que parecía demandar el pueblo, que en realidad se comenzó a pensar seriamente en el inmediato adelantamiento de una dictadura militar, puesta a disposición absoluta del Sr. La Cierva.

El Sr. Villanueva fue llamado a Palacio, aunque a nadie se le podía ocultar, y mucho menos a quienes tienen el hábito de discernir entre lo peligroso y lo discreto, que el Gabinete que presidiese el actual presidente del Congreso, aparte de las dificultades naturales que encontraría dentro de un orden de política interior, consultaría un riesgo grave para España, sometida a la necesidad ineludible de mantener una política internacional sabia y prudente.

A pesar de todo, y venciendo resistencias legítimas que esa solución suscitaba, estuvo a punto de terminar esta trágica crisis en un Ministerio presidido por el Sr. Villanueva. Pero el conde de Romanones dijo poco después que las aguas iban por otros cauces, que la caravana seguía su ruta por otros caminos. Ocurrió esto a media tarde, cuando el horizonte parecía más cerrado y amenazador. Ya a esa hora se iniciaba, sin embargo, la tendencia hacia un Gobierno nacional presidido por el señor Maura.

En una de las consultas de la tarde, el conde de Romanones indicó al Rey que no se podía pensar siquiera en soluciones extremas, y que sobre todo era necesario ensayar todos los medios y utilizar todos los recursos políticos para mantener la dignidad civil.

El conde de Romanones mantenía, según se ve, su pensamiento anterior; aquel que le nació cuando comenzaban a notarse en España los primeros síntomas de renovación, fuertes y erizados de pías.

El Sr. Dato, al ser nuevamente llamado a Palacio siguió pensando que el Destino lo había traído a este mundo para ser oposición de S. M., y al fracasar la última intención sobre el Sr. González Besada ya la Corona hubo de pensar que no le quedaba más que un Gabinete de fuerza, si los políticos persistían en la actitud claramente determinada.

Y aprovechando las indicaciones que por la tarde se habían hecho en la cámara regia, llamó al Sr. Maura, y después a los tres ex presidentes del Consejo, y ante los cuatro prohombres púlicos se dignó atender, en indicación política, que era el problema social, económico, y sencillamente, el problema de la vida de España.

Estos eran los antecedentes que presidían aquella sesión memorable de los cuatro ex presidentes ante S. M.

El conde de Romanones había dicho ya al Rey:

«Señor. Estimo que el Gobierno, sea cual sea, pero Gobierno de hombres civiles, debe quedar constituido esta misma noche. Si Vuesstra Majestad se digna atender mi indicación, el Gabinete debe formarse sin dilación de ninguna clase. Hay que realizar los esfuerzos mayores para que mañana España tenga un Gobierno.»

Había expresado además su opinión de que no se podía conceder plazo alguno a los futuros ministros para que pudiesen consultar; no debía el Rey dejar pasar la noche para que los políticos meditasen, porque era posible que al día siguiente los ánimos se hubiesen enfriado y la política se manifestase una vez más en toda su atroz hipocresía y en todo su egoísmo.

Cuando, en un despacho pequeño, casi íntimo, estuvieron reunidos ante el Rey los señores Maura, Romanones, Dato y Allucemas, el Rey tomó la palabra y les dijo, poco más o menos:

«Señores: Los he llamado para indicarles una vez más que la Corona busca una solución al momento actual. Ven ustedes que el dilema que se le ofrece reviste un claro carácter de gravedad. Ustedes, que han tenido tantas veces mi confianza, ven ahí, entregada en sus manos, la regia prerrogativa. Mediten, y denme el consejo que corresponde al instante político que España atraviesa.»

El Rey conservaba una imperturbable serenidad, una absoluta sangre fría. Toda la atención que según algunas personas había detectado en Palacio el desarrollo de la crisis durante las primeras horas de la tarde, se había convertido en una actitud de medida y ponderación exactas, en un tranquilo y reposado gesto de meditación.

El Sr. Maura, que estaba el primero en la fila de los cuatro ex presidentes, habló y dijo: «Yo, señor, debo explicar primero, con toda detención, las causas que me han obligado a resignar los poderes que V. M. se dignó confiarme.»

Y acto seguido determinó las causas de su fracaso, concretando, aunque sin alusiones demasiado directas, algunas acusaciones contra ciertos personajes políticos, que habían puesto un obstáculo invencible a la marcha del señor Maura por el camino que se había trazado.

Explicó luego cómo le era de todo punto imposible gobernar con las Cortes actuales, y cómo, por otra parte, no era partidario de una disolución de las mismas. Definió las que a su juicio son graves desventajas del Parlamento actual; pero no optó por unas nuevas elecciones, que consideraba como un peligro evidente.

Habló después el señor conde de Romanones, y dijo: «No creo, señor, que se deba ir a la disolución de las Cortes actuales. Claro es que el gobierno, dentro del régimen de mayorías, que conoce España, es muy difícil con el Parlamento actual. Pero antes de pensar que estas Cortes son ingobernables, estimo que se debe realizar un ensayo máximo y que todos estamos en el deber de dar una prueba de patriotismo. Creo que se debe constituir un Gobierno nacional, en el que los jefes de los partidos no estén representados, sino que sean ellos los ministros. Si los cuatro aquí presentes nos comprometemos a ello, el Gobierno que automáticamente quedaría formado podría perfectamente gobernar, y sobre todo dar solución a los problemas de urgencia total.»

Habló en tercer lugar el Sr. García Prieto, y se limitó a decir que estaba de acuerdo con lo que exponía el señor conde de Romanones y

que eso mismo era lo que pensaba haber aconsejado a la Corona.

Habló por último, el Sr. Dato, el cual se mostró conforme con la constitución de un Gabinete nacional, e indicaba para la presidencia de ese Gabinete al Sr. Maura; pero advertía que él (el Sr. Dato) no podía ofrecer su concurso personal; es decir, no estaba dispuesto a aceptar una cartera en ese Gabinete. Eso sí, prometía solemnemente que la minoría que acudiera a apoyar con sus votos al Gabinete presidido por el Sr. Maura.

Tomó entonces la palabra el Sr. Maura, quien, sin dejar de mostrarse complacido por la proposición del conde de Romanones, manifestó al Rey los graves peligros que encierra un Gabinete constituido en esa forma.

Coñestó el conde de Romanones diciendo que, efectivamente, el Sr. Maura tenía razón al advertir al Rey de esos peligros, y añadió él que no sólo eran esos que el Sr. Maura indicaba los peligros de un Gabinete nacional, sino otros muchos, que no necesitaba el Rey que le fueran explicados; pero en cambio opinaba que las ventajillas eran tan grandes en los momentos actuales, que compensaban todo género de peligros que pudieran tenerse en cuenta.

Dirigiéndose al Sr. Dato, dijo el conde de Romanones que a su juicio no podía el señor Dato adoptar la actitud que indicaba, sino aceptar una cartera, como todos los demás jefes. Los esfuerzos del conde se encaminaron luego a impedir que el Sr. Dato tomase toda una noche para consultar con sus amigos, y, en verdad, pocos minutos, y aun no sabiendo si pasaron de dos, bastaron para que el señor Dato, dándose perfecta cuenta de que el momento era de una intensidad y de una gravedad excepcionales, aceptase un ministerio incondicionalmente. Es decir, que del orden meramente político, en que se había colocado al principio, pasó rápidamente al orden patriótico exclusivamente, y todo quedó resuelto de acuerdo con las necesidades españolas.

Se hizo inmediatamente el reparto de carteras; quedaron adjudicadas en menos tiempo del que se tardó en contarlas: era lógico que el marqués de Allucemas, presidente del Gobierno que ha hecho las elecciones, fuera al Ministerio de la Gobernación, para responder en el Parlamento a quien quisiera interpellar sobre los problemas electorales; para el Ministerio de Estado indicó el Sr. García Prieto a don Eduardo Dato, padre y señor de la neutralidad benevoluta a los aliados; se estimó que el conde de Romanones debía ir a Gracia y Justicia; no dejaron de tenerse en cuenta intereses y aspiraciones de todos conocidos cuando se trató del nombramiento del general Marina para el Ministerio de la Guerra; no pudiendo el Sr. Alba ocupar en este momento la cartera de Hacienda, porque era preciso evitar que hubiera banderas de combate en los ministerios, ningún departamento más indicado que el de Instrucción; y una vez que se llegó a discutir la adjudicación de la cartera de Fomento, se pensó en el representante del regionalismo catalán, ya que a Cataluña interesan tan profundamente los problemas de orden material.

Los cuatro ex presidentes tenían la seguridad de que el Sr. Alba aceptaría la cartera que se le ofreciese, porque venía obligado a ello por su significación. Se obtuvo la aceptación del Sr. González Besada sin más que hacerle una indicación telefónica.

Pero todos dudaban de que el Sr. Cambó se aviniese a ser ministro de Fomento, en estos tiempos en que el Ministerio de Fomento es como una horca para candidatos a la casaca ministerial.

Llamaron, recelosos todos, al Sr. Cambó. Entró éste pálido, con aspecto de hombre un poco agitado por la fiebre, angustia, y quizá un poco nervioso. Cambó había pasado una tarde de verdadero temor político, ante las posibilidades que se ofrecían a la Corona.

El Sr. Maura le explicó cuánto le podía interesar acerca de la constitución de un Gobierno nacional, y cuando terminó, el Sr. Maura, en medio de un silencio sepulcral, hizo esta pregunta:

«¿Está usted dispuesto, Sr. Cambó, a aceptar la cartera de Fomento en ese Gabinete?»

«Estoy dispuesto—contestó el Sr. Cambó—, y no digo ni una sola palabra más ante el Rey.»

El Rey iba recobrando cierto aire risueño. Cuantan que la impresión de todos en aquel momento era la de que España, empujada hacia una marcha ciega, y sin esperanza de llegar un día a la meta del triunfo, tomaba otras rutas, detenida su carrera vertiginosa, y se erguía sobre sí misma para afirmarse más y salvarse.

Había pasado el instante de tragedia: ya parecía todo más sereno. El Sr. Maura, que durante la asamblea habíase mostrado en un gesto un poco meditativo, salió de la cámara regia sonriente, como quien camina hacia una apoteosis. Y los Sres. Dato y Allucemas se sentían también la satisfacción de haber encontrado un medio de prestar a España un servicio que la Historia señalará en un capítulo interesante.

S. M., que en algunos momentos de la entrevista dejó escapar acaso un movimiento, apenas perceptible, de nerviosidad, acentuaba la fría resolución que habían notado los ex presidentes.

Así, se vio que cuando los nuevos ministros, con el presidente, todo apoteósico y lleno de un estufo glorioso, aparecieron por la blanca puerta del Príncipe, la impresión de triunfo y de júbilo fuese tan cierta y clara, que bastaron unos minutos para que el gentío que esperaba en la Puerta del Sol se agitase emocionado y llenase el aire de vitores entusiastas.

El nuevo Gobierno

Otra manifestación.—En el Centro del Ejército y la Armada.

Al conocerse en el Centro Telegráfico el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de derogar los decretos del señor La Cierva, el entusiasmo que se produjo fué enorme.

Con ese motivo se repitieron los vitores al Gobierno, y cuando mayor era el entusiasmo en el referido Círculo llegó una numerosa manifestación de elementos escolares, que, situándose frente a la puerta, prorrumpió en exclamaciones de entusiasmo, vitoreando a España, al Rey, al Gobierno y a los Cuerpos de Correos y Telégrafos. También se oyeron vitores al Ejército.

Desde los balcones del Círculo el presidente de la Junta de Correos, Sr. Pontremull, dirigió la palabra a los manifestantes, diciéndoles que en nombre de todos sus compañeros agradecía aquel sincero homenaje, del cual guardarían imperece-

dero recuerdo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y terminó repitiendo los vitores de los manifestantes, que fueron secundados entusiastamente.

Los manifestantes pidieron que se les facilitara una bandera, entregándose las colgaduras del Centro, que fueron enarboladas en los bastones, y la manifestación, engrosada por numerosos funcionarios de Comunicaciones, se dirigió por la calle del Arenal a Palacio. A su paso eran calurosamente aclamados por el público.

Frente al Regio Alcázar se repitieron las expresiones de entusiasmo, oyéndose numerosos vitores al Rey.

Cerca de las ocho la manifestación se dirigió al Centro del Ejército y de la Armada, estacionándose frente a él e interrumpiendo la circulación en la calle de Peligros y Gran Vía.

A los vitores de los manifestantes se asomaron a los amplios ventanales del piso bajo los pocos socios que en el Centro estaban, pues la mayoría habían ido a la estación a despedir al Sr. La Cierva. Su presencia fué acogida con una imponente ovación. Los vitores al Rey, al Ejército y a Maura se sucedían sin interrupción.

«¡Que hablen!—gritaban los manifestantes—, ¡Que hablen los militares!»

Un jefe de Estado Mayor, de uniforme, que estaba en una de las ventanas, hizo ademán para que callasen.

«Nosotros—dijo—no debemos hablar. Unicamente decimos: ¡Viva la unión del Ejército y del pueblo! ¡Viva España y el Rey!»

La ovación fué delirante, y cerca de un cuarto de hora estuvo allí estacionada la manifestación.

A un joven se le ocurrió gritar: «¡Abajo Maura!», y lo hubiera pasado bastante mal sin la intervención de un oficial de Seguridad, que pudo sacarlo de las manos de los manifestantes.

El Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Sánchez de Toca, hablando de la solución de la crisis ha dicho lo siguiente:

«Yo la considero—dijo—como la única solución que en estos tan difíciles momentos debía tener el conflicto. Es la solución perfecta, verdaderamente ideal.»

Como en el Senado suele haber siempre corrientes de templanza, cierto ambiente de paz, muy distinto al del Congreso, creía yo antes de que ocurriera esto que la contestación al Mensaje de la Corona podría tramitarse en una sola sesión. Ahora bastaría con mucho menos: con un ¡Viva España!»

Creo que el Gobierno constituido por estos hombres, animados todos por un alto espíritu de patriotismo, puede hacer más en una sesión de Cortes que otro en toda una legislatura.

Pudiera añadir que de ese Gobierno puede esperarse todo.»

D. Melquíades Alvarez.

Aunque se muestra reservado, dijo que la súbita concentración llevada a cabo demuestra que los engendraron motivos muy apremiantes, cuando tan fácilmente se sumaron juicios discordes y contradictorios.

Entiende que este Gobierno, seminario, puesto que no representa todos los sectores de la opinión española, merece aplauso en cuanto signifique la expulsión de la política del Sr. La Cierva y la supremacía del Poder civil y del Parlamento.

En cuanto a lo demás, cree que hay que esperar sus actos para juzgarlo.

Nueva manifestación ante Palacio. Ovaciones a los Reyes.—Vivas y aplausos al Sr. Dato.—Las listas de Mayoría.

Durante la mañana de hoy se repitieron ante el Regio Alcázar las manifestaciones de entusiasmo de ayer.

A eso de las once de la mañana todos los alumnos de la Facultad de Medicina, a los cuales se reunieron estudiantes de otras Facultades y centenares de personas, de todas clases, se dirigieron a Palacio con objeto de hacer presente a S. M. la honda satisfacción que en todos produjo la solución de la crisis.

Cuando la manifestación llegó a la plaza de Oriente acompañada más de 4.000 personas, que vitoreaban sin cesar a los Reyes, a España y al Gobierno.

D. Alfonso y D. Victoria tuvieron que asomarse repetidas veces, separadamente, a los balcones de sus habitaciones particulares, y como los aplausos y los vitores fueran en aumento, lo hicieron después juntos.

En este momento el entusiasmo llegó al delirio, y todos los que en la plaza de Oriente se encontraban pudieron comprender, al ver los rostros de las Reales personas, la honda emoción que las embargaba.

En aquellos instantes pasó casualmente por la calle de Bailén, en automóvil, el ministro de Estado. La manifestación de simpatía tributada al Sr. Dato adquirió proporciones gigantescas, y durante algunos momentos el automóvil del nuevo ministro tuvo que estar parado ante el Regio Alcázar.

El Sr. Dato, verdaderamente impresionado, saludaba, sonriendo, a uno y otro lado, y cuando el auto pudo por fin arrancar, la ovación que se oyó en la plaza de Oriente fué inenarrable.

Durante todo el día centenares de personas estuvieron apostadas ante el Regio Alcázar, tributando aplausos a todas las personas de la Real Familia que entraban en Palacio y salían de él.

El desfile de personas por la Mayoría Mayor fué constante desde las primeras horas de la mañana, habiendo necesidad de renovar a cada instante las listas.

No se ha hecho ante Palacio, desde hace mucho tiempo, una manifestación de simpatía tan grande y tan sincera.

La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Hay noticias de la tremenda batalla de Francia, que alcanzan a los dos primeros días de ella. Los alemanes han atacado, efectivamente, desde el Scarpa al Oise; pero su esfuerzo principal, como era de presumir, ha sido hecho contra los flancos del ángulo inglés del Cambresis, es decir, por Croiselles-Flesquières y por Le Veigné. Trátase, en suma, de la repetición amplificada de la maniobra de estrangulación de la heria enemiga de Cambrai hecha por el general Marwitz hace cuatro meses, y que sólo dió un resultado incompleto.

Atacaron 40 divisiones alemanas, apoyadas por cientos de baterías alemanas y austriacas de todos los calibres. Tenían detrás muchas más unidades divisionarias. Los alemanes dicen que han hecho 16.000 prisioneros y cogido 200 cañones y que se han apoderado de las primeras líneas inglesas. Traducido al lenguaje vulgar para uso de profanos, esto significa que en las cuarenta y ocho horas de batalla no han logrado la ruptura estratégica.

¿La conseguirán en días sucesivos? Ya lo veremos.

En el frente de Verdun hay terribles cañoneros.

EN EL FRENTE ANGLOFRANCOBELGA

LA OFENSIVA ALEMANA

Parte francés.—Avance rechazado.

PARIS 22.—Parte oficial de la noche: «Actividad bastante grande de artillería durante la primera parte del día, más violenta durante la tarde, especialmente en diversos puntos al Norte del Camino de las Damas, en las regiones de Courcy y de la Pampelle, y en la Champaña, al Sur de Moronvillers.»

Tres golpes de mano alemanes al Norte de Suain y al Este del Teton no consiguieron resultado alguno.

Nada que señalar en el resto del frente. Durante la noche del 21 de Marzo dos aviones alemanes han sido destruidos y cuatro gravemente averiados, en raids de combates con los pilotos franceses. Además tres aparatos alemanes han sido derribados por el tiro de los cañones antiaéreos franceses.

Parte inglés.—Formidables ataques alemanes—40 divisiones en lucha.—Heridos—Muertos.

LONDRES 22.—Comunicado oficial británico: «El enemigo emprendió de nuevo esta mañana sus ataques, con grandes contingentes, a lo largo de casi todo el frente de batalla.»

Han tenido lugar furiosos combates en nuestras posiciones de batalla, y aun continúan.

Sus tropas han conseguido hacer algún progreso en ciertos puntos.

En otros han sido rechazadas por nuestros contraataques.

Nuestras bajas han sido inevitablemente, considerables; pero no fuera de proporción, dada la magnitud de la batalla.

De los informes recibidos de todos los lugares del frente se deduce que las bajas del adversario continúan siendo muy elevadas, y que en todas partes sus avances se han verificado mediante enormes sacrificios. Los nuestros combaten con la mayor valentía.

Cuando todas las clases de tropa y todas las unidades de cada Arma se han comportado tan bien, es difícil, en el actual estado de la batalla, hacer distinciones; sin embargo, valentía excepcional ha sido demostrada por las tropas de la división núm. 34 en la larga defensa de La Vergnier, y por la tercera división, que defendió y mantuvo nuestras posiciones en las proximidades de Croisilles y al Norte de dicha aldea contra repetidos ataques.

La división número 51 también luchó con gran valentía, en las proximidades de la carretera de Bapaume a Cambrai, contra repetidos ataques.

Según datos obtenidos, en el transcurso de la batalla se ha podido comprobar que el ataque inicial del enemigo fué emprendido por unas 40 divisiones alemanas, apoyadas por gran número de artillería germana y por baterías austriacas. Desde entonces, muy numerosas divisiones alemanas han tomado parte en la lucha, y otras que están llegando al área de batalla.

Se esperan nuevos combates, que tendrán un carácter de la mayor violencia. Noticias alemanas.—16.000 prisioneros.—200 cañones cogidos.

BERLIN 22 (oficial).—«Los éxitos del día de ayer en la batalla entre Arras y La Fère han sido extendidos con la continuación de nuestro ataque. Hasta ahora se anuncian 16.000

Comunes Bonar Law ha anunciado que un ataque de infantería empezó ayer en el frente inglés. El ataque alcanza casi todo el conjunto del frente de Scarpa al Oise, es decir, una extensión de más de 80 kilómetros.

Este ataque—añadió—es el más importante que se ha hecho en esta guerra en todos los puntos de nuestro frente.

Nosotros no tenemos hasta ahora datos que nos permitan facilitar una información acerca del resultado de este ataque. Sabemos que en este punto del frente todas las vanguardias, cuyas líneas son mantenidas ligeramente, se han retirado hasta la zona de combate; pero esto es exactamente no sólo lo que esperábamos, sino lo que responde a las instrucciones dadas, ante la eventualidad de un ataque semejante.

Los diputados pueden recordar, que discutiendo la situación militar, hace una o dos semanas, hice notar que era seguro que si se producía la ofensiva, los asaltantes obtendrían algunas ventajas de terreno. Los informes que poseemos nos permiten opinar que ha sucedido lo que anuncié.

Estoy seguro, sabiendo lo que ha ocurrido ya en ataques semejantes, que el país no se alarmará por informaciones de este género. Nada de lo que acaba de ocurrir puede sorprendernos.

Nuestro Estado Mayor y el Consejo de Versalles habían estudiado todo lo que podía ocurrir en el caso de un ataque, y yo puedo añadir ahora que este ataque ha sido desencadenado justamente en el lugar exacto de nuestras líneas en que estábamos informados de que se nos había de atacar si el enemigo se decidía a tomar la ofensiva.

Puedo añadir que hace solamente tres días el Gabinete ha recibido informaciones del Cuartel General estableciendo que se había llegado a la conclusión de que ningún ataque debía ser inmediatamente desencadenado.

Estoy seguro de que el país comprenderá que, en vista de los acontecimientos, cuyo alcance comprendemos todos, me es imposible dar una información respecto a sus resultados; pero creo poder decir que este ataque no ha sido de sorpresa para nosotros, y que los que son responsables de nuestra fuerza lo han previsto, y han creído y pensado que si el ataque se producía, estarían en condiciones para hacer frente a lo que ocurriría y para poder calmar la ansiedad del país.

Comentarios de la prensa francesa.

PARIS 23.—Toda la atención se concentra ahora en el frente francoinglés. *Le Journal* estima que el ataque enemigo se ha producido en cuanto los alemanes tuvieron todos sus preparativos hechos.

¿Dónde se desarrollará el ataque? Es muy probable—dice—que haya grandes acciones simultáneas.

Las recientes tentativas alemanas en Flandés podían tener por objeto recobrar las posiciones perdidas, lo que les permitiría a la vez una operación por aquel lado.

Sea necesario también interpretar las tentativas cerca de Armentières. En el frente francés los alemanes han descubierto ya su juego en la Champagne.

El procedimiento más probable sería el ataque en un largo frente, dejando peras sin tocar, como reservas para más tarde. Por estos agujeros libres pasaría más tarde la infantería de asalto.

La gran novedad va a ser el empleo de tanques por el enemigo. En conjunto, los tanques alemanes se parecen bastante a los ingleses.

Van protegidos por una coraza, y fuertemente cerrados para impedir la entrada de gases asfixiantes.

Parece que el enemigo tiene varios modelos de este arma; pero todas las descripciones que conocemos coinciden en presentar el tanque alemán armado de cuatro ametralladoras y algunos cañones.

Le Matin dice que el enemigo no ha podido alcanzar en el curso de las primeras jornadas los objetivos que se fijó.

Se sabe por la experiencia de esta guerra—añade—que en un frente bien organizado las ventajas obtenidas en la primera jornada tienen una importancia extrema, y que raramente un segundo asalto permite alcanzar los resultados para los cuales el primer ataque haya sido importante.

El crítico militar de *Le Matin* da a la opinión algunos consejos. «Debemos adquirir el hábito de mirar en su justo valor, sin creer que pasen a mayores, los fracasos parciales, que de ordinario son posibles, lo mismo que los éxitos, que pueden ser precarios, y debemos sobre todo afirmar nuestra confianza en los jefes aliados y en sus valientes soldados».

Ni la muestra para el crítico militar del *Eco de París* que los alemanes no piensan atacar más que el frente inglés. Hace notar la actividad intensa del fuego enemigo en el frente de la Champagne, que alcanza una extensión de 50 kilómetros.

«No hay que olvidar—añade—que al Norte de Reims y en la Champagne es el kromprinz el que manda, el cual quedará sin duda vengido su fracaso de Verdun. Pero nuestros soldados de Verdun están siempre dispuestos a contestar.»

EN EL FRENTE ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 22.—Durante el día de ayer ha habido mayor actividad combatiente en todo el frente.

Al Oeste del valle de Conca (Giudicarie) y en el Grave (Piave) fueron puestas en fuga patrullas enemigas.

En el sector del valle de Frenzela-Brenta un destacamento enemigo penetró en uno de nuestros puestos avanzados; pero, contenido por el fuego inmediato de nuestras baterías y contraatacado, fué obligado a replegarse a sus posiciones de partida.

Nuestro hecho prisioneros en la región Nordeste del monte Grappa. Ambas artilerías han efectuado acciones especialmente intensas en Cavallo del Piave. En la meseta de Asiago los aviadores

italianos y franceses han derribado un avión enemigo. Más allá del Piave los aviadores ingleses han derribado otros tres y obligado a otro a descender sin gobierno. Al Sur de Notta de Livenza un drachen enemigo fué incendiado por nuestra artillería.

LA GUERRA EN EL AIRE

Nueva incursión de los aviadores alemanes.—Son rechazados antes de llegar a París.

PARIS 22 (oficial).—A las ocho y cuarenta de la noche un grupo de aviones alemanes ha atravesado las líneas. Arrojaron varias bombas sobre Compiègne y sobre diversas ciudades de la región.

Algunos aviones hicieron un vuelo hacia el Sur. Tuvieron que retroceder ante el tiro de la artillería francesa.

El alerta había sido dado inmediatamente en París. Media hora más tarde se anunciaba que había pasado el peligro.

Nueve aparatos alemanes, derribados.

PARIS 22.—Ayer nuestros pilotos destruyeron dos aviones alemanes y a otros cuatro les produjeron graves averías.

Además, otros tres aparatos han sido derribados por el tiro de los cañones anti-aéreos franceses.

LA GUERRA EN EL MAR

Bombardeo de Dunkerque.

BERLIN 22 (parte oficial alemana).—Fuerzas de torpederos alemanes bombardearon ayer los tres antiguos grupos de fortalezas de Dunkerque, así como las obras militares de Bray Dunes y de De Panne. En todas partes se hicieron buenos blancos.

El extenso campamento de baracas de De Panne, sobre el que cayeron 500 granadas, estallaron dos grandes incendios.

Las baterías costeras contestaron con violencia al fuego, aunque en vano.

Los funcionarios civiles

SOLUCION DEL CONFLICTO

Decretos derogados.

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto: «De acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: 1.º Quedan derogados los Reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos en 16 siguiente por el Ministerio de la Guerra, y en su consecuencia pasarán de nuevo a depender del Ministerio de la Gobernación y la Dirección General de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuercos respectivos en la forma que lo estaban anteriormente.

2.º El personal militar designado para desempeñar provisionalmente los indicados servicios, y de cuya inteligencia y cívico espíritu en el cumplimiento de la misión que le fué ordenada queda el Gobierno muy satisfecho, cesará desde luego en aquellos servicios, presentándose inmediatamente en sus puestos los funcionarios civiles que los servían.

3.º El personal militar designado para desempeñar provisionalmente los indicados servicios, y de cuya inteligencia y cívico espíritu en el cumplimiento de la misión que le fué ordenada queda el Gobierno muy satisfecho, cesará desde luego en aquellos servicios, presentándose inmediatamente en sus puestos los funcionarios civiles que los servían.

Dado en Palacio a veintitrés de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso. —El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Las Juntas de Defensa.—Reunión en Gobernación. A las ocho de la noche se reunieron en Gobernación, con el marqués de Alhucemas, los presidentes de las Juntas y el señor Gasset.

En la entrevista se acordaron los detalles y la forma en que los funcionarios se reintegrarían hoy a sus puestos.

Los ministros de la Gobernación y Guerra se pusieron anoche de acuerdo para comunicar a los gobernadores civiles y militares las instrucciones que han de tener presentes al reintegrarse a sus puestos los empleados de Correos y Telégrafos.

En el Centro Telegráfico.—Hoy se restablecerá la normalidad. El Centro Telegráfico se vio anoche tan conmovido como en los pasados días, hallándose todos muy contentos con la vuelta a la normalidad.

En el Centro de Funcionarios Civiles, de la calle del Prado, hubo también extraordinaria animación, habiéndose recibido con júbilo las noticias del Consejo de ministros y el texto que facilitaron los periodistas del decreto que hoy publicará la Gaceta.

La Junta de Hacienda, en vista de que la normalidad en los Cuerpos de Correos y Telégrafos se ha restablecido, acordó telegrafiar anoche mismo a los presidentes de las Juntas locales para que cesen y y mismo la huelga de brazos caídos.

Real orden derogada.

Hoy mismo será derogada la Real orden por virtud de la que el Sr. La Cueva dispuso que para percibir sus haberes los empleados de Correos y Telégrafos necesitaban presentar un certificado que justificase haber llenado las formalidades que se exigía a aquellos para no ser disueltos ambos Cuerpos.

Nota de las Juntas de Defensa.

«En nombre de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, así como en el de Hacienda, el Sr. Gasset expresó al Gobierno que por parte de todos los funcionarios existía el vehemente deseo de contribuir a la empresa patriótica y de pacificación de los espíritus, que viene a realizar el Gobierno, normalizando los servicios y poniendo inmediato término a las graves perturbaciones telegráficas, postales y económicas.

El Gobierno, en su toda eficiencia del Consejo de ministros celebrado para tratar de este importante problema consigna el acuerdo de publicar desde luego los decretos derogando el que provisionalmente llevó al Ministerio de la Guerra los servicios de Comunicaciones y el que acordó la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

En punto a las aspiraciones de reforma

que tienen los empleados de los Cuerpos citados y del Ministerio de Hacienda, se entregan con plena confianza a las gestiones que el Sr. Gasset habrá de realizar cerca del Gobierno tan pronto como la normalidad aparezca restablecida.

No ocultó este señor a los que lo han honrado con su representación que funda grandes esperanzas de que los actuales ministros habrán de acoger con viva simpatía el planteamiento ante las Cortes de los problemas que más interesan a los servicios de Correos, Telégrafos y Hacienda.

Un momento de emoción. —Empieza la normalidad. Todo el mundo en sus puestos. —Actividad y alegría. Un momento de intensa, de honda emoción ha sido aquel que hemos presenciado esta mañana cuando los empleados de Correos, olvidando los días turbulentos, que, afortunadamente, pasaron ya, se precipitaron, queriendo ser todos los primeros en entrar, en la Central de Correos para reanudar la tarea, que jamás se debió interrumpir.

Con aña digno del mayor encomio, y dando una prueba del patriotismo que siempre animó a los hijos de esta bendita Patria nuestra, tan caudamente como hidalgo, todos los funcionarios, apenas se posesionaron de sus antiguos puestos, rivalizaron en la labor, sin que hubiese uno solo que desmayase, sabiendo ellos de antemano que es labor de titán la que han de llevar a cabo para de ebarzarse de aquel mar de correspondencia que, amontonada en sacas, se halla en la Central.

Ni un solo departamento, y oh, ¡ha! fué dejado de visitar por nosotros esta mañana, para poder luego dar una impresión a nuestros lectores de lo que en la Central de Correos hemos visto.

Imenso, agobiador, es aquel montón de cartas, periódicos, certificados, etc., que yacen esparcidos por todos los departamentos del edificio.

Da sensación de catástrofe, y parece imposible que ante aquella normalidad de pilégonos connotando nombres y direcciones distintos no desmayen los encargados de ordenarlos y repartirlos.

Al entrar en la «sala de batalla», que es en donde hay más correspondencia amontonada, parece que nos encontramos en un lugar en donde acaba de ocurrir un siniestro.

Los funcionarios, en vez de amilanarse ante las enormes dificultades, con que seguramente han de tropezar para volver las aguas a su cauce, arremeten contra las sacas, y contentos, satisfechos de sí mismos, sin poner un comentario a los sucesos pasados, trabajan sin descanso, dispuestos incluso a pasarse la noche en vela.

Cuando nos retiramos del edificio la actividad y la alegría más grandes reinan en aquel caserón viejo y destaralado, poco antes tan silencioso y sombrío.

En la Central de Telégrafos.—Una orden de la Junta.—Empieza la normalidad. También ha vuelto a recobrar su fisonomía natural la Central de Telégrafos.

Estos funcionarios tardaron más que los otros en acudir a sus puestos; pero tenían orden de la Junta de no hacer falta tanto que dentro del edificio no quedase un solo militar.

No obstante, a las doce todo el mundo se halla ya trabajando, y los aparatos telegráficos funcionaban sin cesar.

En Valencia. VALENCIA 22.—El conflicto de Comunicaciones sigue en el mismo estado. Se ha dispuesto que no presten servicio por parejas los oficiales de Correos movilizadas, sino individualmente, vigiados por oficiales del Ejército.

Han llegado los correos de Madrid, Barcelona y Aragón, prestando servicio en las ambulancias oficiales del Ejército.—Mario.

En Almería. ALMERIA 22.—Los servicios de Comunicaciones continúan igual. Los de Correos persisten en la huelga. Un comandante y varios oficiales se hicieron cargo del correo, distribuyéndose el servicio entre oficiales del Ejército, sargentos y el personal movilizado.

Los ambulantes van acompañados de oficiales de la Intendencia.—Haro.

En Orense. ORENSE 22.—Han comenzado a hacerse cargo de las oficinas de Correos y Telégrafos los empleados de ambos Cuerpos que han sido militarizados.

En Correo funcionan siete oficiales, bajo las órdenes del capitán de Infantería D. Juan Yáñez.

En Telégrafos, tres oficiales, a las órdenes de otro capitán de Infantería. Ayer tampoco se recibió correo de Madrid.

El llegado hoy traía correspondencia de la región. Los últimos cuatro días sin periódicos de la corte.

El público está ansioso de la lectura de la prensa madrileña. El gobernador militar ha convocado a una nueva reunión a los funcionarios de Correos, proponiéndoles que firmaran el documento de adhesión al Gobierno.

Los funcionarios se negaron, manteniéndose en la actitud manifestada en anteriores reuniones.—C.

En Pamplona. PAMPLONA 22.—El repa to de la correspondencia de la provincia lo llevan 18 cabos y soldados de la Infantería y Artillería. Las deficiencias son grandes.

Han llegado tres periódicos madrileños. Falta los papeles de prensa de Zaragoza, Logroño, Bilbao y San Sebastián.

Ha sido nombrado jefe de Correos de Navarra el comandante de Infantería don José Iruetagoiena.

Se ha anunciado para hoy el restablecimiento de los servicios de Correos, Giro Postal y los demás que realiza esta Administración.—C.

En Ciudad Real. CIUDAD REAL 22.—Hoy se han cursado durante todo el día en la Central de Telégrafos 19 despachos, mientras que en tiempo normal se expiden más de mil diariamente.

La comunicación postal tiende a normalizarse. Hoy no han llegado periódicos de Madrid.—C.

ACADEMIA DE MEDICINA

Se ha reunido en la Real Academia Nacional de Medicina, bajo la presidencia del doctor Cortezo, la Comisión organizadora del congreso de la Facultad de Medicina de Madrid doctor D. Benito Hernando.

Se acordó celebrar una solemne sesión en el anfiteatro de San Carlos el día 15 del próximo Abril, a las once de la mañana, con el siguiente programa:

Primera parte.—Discurso de D. Sebastián Recaséns. «Hernando, artista», por D. José Gómez Ocaña; «Su personalidad moral», por D. José Palacios; «Hernando, historiador», por D. Antonio Pizar; «Su personalidad científica», por D. Manuel Márquez.

Segunda parte.—«Hernando, profesor», por D. Teófilo Hernando; «Su psicología», por don César Juarros; «Hernando en el hogar», por D. Manuel Folsa Latour; «Hernando, creyente», cuartillas de D. Andrés Manjón, leídas por D. Alberto de Segovia.

Discurso-resumen de D. Carlos María Cortezo.

ESCUELAS DE MATERNOLOGIA

Mañana, domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar la cuarta conferencia pública del curso de Maternología, en los locales siguientes:

Escuela de Aguirre (Alcañá, 70), Dr. Romeo Lozano. Escuela de Veterinaria (aula número 1), doctor Tena Sicilia. Grupo Escolar (Florida, 15), Dr. Néstor Martín.

Instituto del Cardenal Cisneros (calle de los Reyes, aula número 2), Dr. Jiménez Guzmán.

Cursos públicos del Instituto Francés

Acabamos de recibir el programa de los cursos que se inaugurarán el martes 2 de Abril, y seguidamente a las seis y media de la tarde, en el salón del Instituto.

Están encargados este año de las conferencias los Sres. D. Víctor Benar, de la Escuela de Altos Estudios de París, el cual disertará sobre «Homero y España»; Sr. Cavalier, rector de la Universidad de Toulouse, «Las industrias químicas en Francia durante la guerra»; señor Gastinel, inspector general de segunda enseñanza, «La literatura clásica y la vida social en Francia en el siglo XVII»; Sr. D. Mauricio Souhan, de la Universidad de Caen, «La resurrección del romanticismo en Francia»; el señor D. Mauricio de Wolf, de las Universidades de Lovaina y Poitiers, tratará de la «Civilización y filosofía en el siglo XIII, con especiales referencias a España».

Numerosas proyecciones ilustrarán las conferencias. A las personas que deseen asistir se les facilitará gratis el programa y papeletas de entrada en la Secretaría del Instituto (Marqués de la Ensenada, 10), todos los días laborables, de doce a trece.

La función a beneficio

de las Casas de Socorro

La función celebrada en el teatro Español a beneficio de las Casas de Socorro ha producido un excelente resultado, merced a los elementos que en ella tomaron parte generosamente, dado el beneficio fin a que se dedicaban sus productos.

Estos han ascendido a cerca de 4.000 pesetas, cifra muy superior a la alcanzada otros años, según reconoce la Comisión de Gobernación en su dictamen, en el que propone voto de gracias a los artistas del Real Srta. Golina y Anselmi, a la compañía del teatro Español, a las aristas del teatro Romea Teresita España y Laura de Santefmo, y al maquieta Pepe Medina, que con la banda municipal, fueron los que tomaron parte en el beneficio. El voto de gracias se hace extensivo al teniente de alcalde Sr. Crespo, organizador del festival.

GRAN TEATRO

Han dado comienzo los ensayos de conjunto de *La llama*, cuyo estreno tan justificada expectativa ha despertado. La Empresa advierte a cuantas personas tienen hechos encargos de localidades que éstas no se reservarán más que hasta las doce de la noche del mañana, poniéndose a la venta desde el lunes todas las localidades disponibles.

El lunes se celebrará el segundo concierto sacro, bajo la dirección del maestro Benedito, con el siguiente escogidísimo programa:

PRIMERA PARTE. *Aria religiosa*, Stradella.—*Avenaria*, Schubert. (Para orquesta).—*Stabat Mater* (fragmentos), Pergolesi.—*Ave Verum*, Mozart. (Coros y orquesta).

SEGUNDA PARTE. *Cristo en el monte Oliveto* (oratorio), Beethoven: Serafin, Alcañá, Corcos; Cristo, Sr. Coris; Pedro, Sr. Redondo. (Coros mixtos y orquesta).

DE INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.—Nombrando director del Instituto de Victoria al catedrático numerario de dicho Centro D. José Fernández de la Peña. Se admite la renuncia del cargo de director del de Figueras a D. Francisco Ugarte.

Desestimando instancia de D. Manuel Escartín, que solicitaba la suspensión del concurso para la provisión de la cátedra de Caligrafía del Instituto de Almería.

Universidades.—Nombrando, en virtud de oposición, catedráticos numerarios de Procedimientos Judiciales y Práctica forense de las Universidades de Salamanca y Murcia, respectivamente, a los Sres. D. Francisco Marcos Pelayo y D. José Xirau Palau.

Idem a D. Francisco Guardiola, a propuesta del rector de Barcelona, fonojero del Hospital Clínico de aquella Facultad.

Se nombra el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Higiene vacante en la Universidad de Santiago. Presidente, D. Carlos María Cortezo; vocales: D. Rafael Rodríguez Méndez, D. Constantino Gómez Reig, D. Antonio Alvarez de Cienfuegos y D. Antonio Salvat y Navarro.

Escuelas Normales.—Nombrando director de la Normal de Maestros de Baleares a D. Magin Verdaguer, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca.

Idem a D.ª Julia López profesora interina de Música de la Normal de Maestras ce Burgos. Idem a D.ª Carmen Asenjo auxiliar interina de la Sección de Letras de la de Suria. Se anuncia a concurso de traslado, por término de diez días, la plaza de profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la de Maestras de Córdoba.

Concediendo licencia a D.ª María Victoria Montiel, profesora de la de Almería.

Disponiendo que D. Serafin Montalbo Sanz, inspector de primera enseñanza de la provincia de Valencia, pase a ocupar el núm. 35 de la escuela del Cuercos; que D. Dario Caranés D. Luis Alvarez Sanz, que el inspector excedente el derecho a reingresar, se entienda que cuando así lo verifique será ocupando el lugar correspondiente, después de D. Dario Caranés y antes de D. Juan López Tamayo.

Para prevenirse de los torpedeamientos

Solo inventos. El diario londinense *The Morning Post* anuncia que el departamento de Protección de Buques va a someter a prueba seis nuevas invenciones, cuyo objeto es dar a los barcos una gran inmunidad contra los ataques de los torpedos.

No se conoce detalle alguno respecto a cinco de estas invenciones; únicamente se sabe que los técnicos que las han examinado les conceden gran valor, considerando que tienen muchas probabilidades de éxito.

La sexta invención es debida al señor Hudson Maxlin, y su fundamento consiste en aplicar en grande escala a los buques un principio ya conocido, en el que se apoya otro invento del mismo Maxlin, aplicado a las armas de fuego de pequeño tamaño.

Los buques a prueba de torpedos, con arreglo a esta invención, serán construídos con cemento armado. Emplearán como combustible carbón pulverizado, que puede ser consumido por completo y sin producir la menor cantidad de humo.

El inventor, Maxlin, asegura que se podrá construir en el curso de este año gran número de barcos de esta clase, hasta alcanzar un tonelaje importante, sin ocasionar ninguna perturbación en la mano de obra ni en los mercados que suministran actualmente los materiales que necesita la industria de construcción de los buques de acero.

Clases pasivas

La revista anual. En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de Junio de 1885, y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Mayo de 1897, 24 de Enero de 1915 y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección General deberán presentarse a pasar la revista anual, ante el señor interventor de la misma, dentro de los meses de Abril próximo, desde las diez a las trece, por el orden de nóminas que se expresa a continuación:

Día 1 de Abril de 1918.—Remuneratorias, cesantes, excedentes, secuestros, jubilados de todos los ministerios.

Día 2.—Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, capitanes.

Día 3.—Tenientes, Marina, sargentos, cabos, Plana mayor de tropa.

Día 4.—Montepío militar, letras A, B, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 5.—Montepío militar, letras C y D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 6.—Montepío militar, letras C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 7.—Montepío militar, letras H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 8.—Montepío militar, letras H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 9.—Montepío militar, letras M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 10.—Montepío militar, letras O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 11.—Montepío militar, letras S, T, V, Y, Z.

Día 12.—Montepío civil, letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 13.—Montepío civil, letras C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 14.—Montepío civil, letras H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 15.—Montepío civil, letras M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 16.—Montepío civil, letras O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 17.—Montepío civil, letras O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 18.—Montepío civil, letras O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 19.—Retirados, soldados. Día 20.—Retirados, soldados. Día 21.—Retirados, soldados. Día 22, 23 y 24.—Todas las nóminas, sin distinción.

Al Magisterio nacional

Misión terminada.

En la Asamblea de Febrero último se eligió de su seno una Comisión revestida de poderes suficientes para cumplir los dos acuerdos que a continuación se citan: 1.º Gestionar la unión de la clase en una sola Asambleación y sobre la base de la Nacional, proponiendo la dimisión de los vocales de la Permanente, la supresión de gastos de propaganda de prensa y la celebración de una Asamblea general en la próxima Semana Santa.

Día 20 de Marzo.—Resguardos de suscripción números 301 a 600.

Día 27 de Marzo.—Resguardos de suscripción números 601 en adelante. Respecto de las Obligaciones suscritas en las Sucursales, serán entregadas en las mismas oficinas donde se haya efectuado la suscripción, tan pronto como sean recibidas de Madrid.

Las personas que tengan resguardos de suscripción constituidos en depósito o en garantía de operaciones en estas Cajas no necesitan practicar alguna póliza, pues el Banco se encarga de realizar su canje. Madrid, 22 de Marzo de 1918.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

LA BOLSA

Colectación del 23 de Marzo.

BOLSA DE MADRID. Serie F. 78 15 78. Serie G. 79 50 79 50. Serie H. 79 40 79 30. Fin de mes. 78 40.

4 POR 100 INTERIOR. Serie F. 88 60 88 5

LAS CORTES

SENADO

23 DE MARZO

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas, abre la sesión el Sr. Groizard a las cuatro menos cuarto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación de diferentes expedientes de elecciones generales del cargo, y se admite al ejercicio de este, por haber probado su aptitud legal, a los señores siguientes:

Marqués de Urquijo, marqués de Valero de Palma, conde de Villamonte, marqués de Grimalda, D. César Jiménez Arenas, D. Rafael Bermejo, D. Felipe Alfau, D. Luis Calleja, D. Luis José Gómez Aramburuz, D. Ricardo Shelby, don Luis García de la Rasilla, D. Florentino Sotomayor, D. Miguel López de Sa, D. Joaquín Chacoprietia, marqués de Barzanallana, D. Eduardo Estelari, marqués de Seoane, conde de Lázaro, D. Celestino Armiñán, D. Alvaro Saavedra, D. Antonio Guñón, D. Tomás Allende, D. Víctor del Valle, D. Pericoto García del Játón, don Pezerto Fardo Balmonte.

D. Félix de Gregorio, D. José Rivera, marqués de Aldama, D. Antonio María de la Bodega, D. Joaquín García, D. Manuel Martínez de Azcoitia, D. Enrique Alba, marqués de Elguayen, marqués de Santamaría, D. Enrique Esperabá, D. Luis Maldonado, D. Francisco Sotomayor, D. Juan García Lomas, D. Gregorio Equizola, D. Faustino Archilla, marqués de Cayo del Rey, D. Arturo Taramona, D. Buenaventura Muñoz, D. Santiago Matas, D. Francisco Gónzález Molinas, D. Ángel Avilés, D. Rafael María de Labra, obispo de Badajoz, obispo de las Ordenes Militares, arzobispo de Valencia.

Obispo de Segovia, D. José Daurélla, D. José Rodríguez Carracido, D. Fermín Canella, don Ismael Calvo y Madroño, D. Francisco Pagés y Belloc, D. Rafael Altamira, D. Joaquín Fernández Prada, D. Ricardo Royo, conde de Lizarraga, marqués de Laurencio, D. Francisco Commerán, D. Antonio Espina, D. Federico Guirao, D. Elias Torro, conde de Trénor, conde de Mansilla, D. Eduardo Yañez, D. Francisco de P. Mitsut, D. Eduardo López Llorbarr, D. Valentín Gayarre y D. Javier Gil Becerril.

Se suspende la sesión para dar lugar a que la Comisión permanente examine otras actas y pueda proponer al Senado la admisión de varios señores al ejercicio del cargo de senador.

CONGRESO

21 DE MARZO

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Tribunas y escaños, poco concurridos. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta de la presidencia, acuerda la Cámara que se proceda por la Comisión de Incompatibilidades en la misma forma que en las Cortes pasadas, discutiéndose por la indicada Comisión las actas del art. 21.

El Sr. BARRIOBERO pide que se conceda autorización al comercio y se complementen esta medida con la ampliación de plazos judiciales, para favorecer al comercio en las circunstancias difíciles por que atraviesa.

Pide que sea muy amplia la amnistía que el Gobierno se propone conceder.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta, comenzando por saludar a la Cámara. Dice que en la reunión celebrada ayer por los ministros se trató en principio y líneas generales de aquella cuestión, a la que el Gobierno concede el debido interés.

Refiriéndose a la amnistía, dice que su promulgación constituye un compromiso de honor para el Gobierno, y especialmente para él.

En cuanto a los detalles y alcances que ha de tener el proyecto de ley que se promulga, no me es posible decirlos en este momento. Cuando el Congreso esté constituido se presentará el proyecto de ley, y podrá ver el Sr. Barriobero cuál es nuestro criterio.

Rectifica brevemente el Sr. BARRIOBERO. El Sr. DOMINGO se ocupa del estado anómalo en que se encuentra Barcelona por la prolongada suspensión de garantías, y pregunta al Gobierno si va a cesar pronto este estado de cosas.

El Sr. GARCÍA PRIETO dice que también se ha ocupado ya el Gobierno de esta cuestión, y en el Consejo del fin se tratará también de este asunto; anticipando que en principio la idea es que no se prolongue la suspensión de garantías en la Ciudad Condal.

Si se llegó a esta medida—dice el ministro de la Gobernación—fue por mandato imperioso de las circunstancias y bien a pesar mío.

Expone la benevolencia con que las autoridades de Barcelona han aplicado las leyes, en forma bien tolerante por cierto.

El Sr. DOMINGO rectifica, insistiendo en que no puede continuar este estado de cosas, y excita el celo del Gobierno para que se vuelva a la normalidad.

Estima parcial la conducta de las autoridades de Barcelona y reitera sus ruegos al Gobierno.

El Sr. RUSIÑOL: Mucho lo agradeceremos todos los diputados de Barcelona.

El Sr. GARCÍA PRIETO: Yo el Gobierno, si puede, tendrá mucho gusto en complacerlos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban, para que pasen a la Comisión de Incompatibilidades, las actas limpias y con art. 21.

Después son proclamados diputados los individuos que componen la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, los ministros que tienen asiento en el Congreso y 123 diputados que tienen acta limpia y dictamen favorable de la Comisión.

(La Cámara está ahora bastante concurrida.) Seguidamente se aprueban, sin discusión, 34 dictámenes declarando compatibles a otros tantos diputados en el ejercicio de cargos públicos.

Las cuatro y veinte se suspende la sesión para dar tiempo a que la Comisión de Incompatibilidades pueda emitir nuevos dictámenes que sean incluidos en la orden del día de la próxima sesión.

Al reanudar se dio cuenta de varios dictámenes, levantándose seguidamente la sesión.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Ha presentado la dimisión de su cargo el Sr. García, subsecretario de Hacienda.

El nuevo ministro no se la ha admitido y le ha rogado muy encarecidamente que continúe en su puesto, donde ha realizado trabajos meritorios; terminando los Convenios con los Estados Unidos y Francia; pero el Sr. García ha

reiterado su dimisión, agradeciendo extraordinariamente la afectuosa indicación del señor González Besada.

La tarde en el Congreso no ofreció ninguna nota de especial interés.

Después de suspenderse la sesión para dar lugar a que la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, el Sr. Maura, que concurrió desde temprano a la sesión, estuvo en el despacho del presidente del Congreso para cambiar impresiones con el Sr. Villanueva sobre los debates parlamentarios.

Según dijo el Sr. Villanueva, en la Semana Santa es posible que se suspendan las sesiones el miércoles habiendo por tanto, tres días de vacaciones.

Este asunto se tratará en el Consejo del lunes.

La Comisión de Incompatibilidades e incompatibilidades, en su reunión de esta tarde examinó varias actas limpias y nombró cinco ponentes para otras tantas actas por el art. 21, que han sido protestadas.

De estas se ha concedido vista pública para tres; la vista se efectuará en la sala de Comisiones del Congreso, a las diez de la mañana del miércoles.

El banquete a Alba

Los organizadores del banquete en honor de D. Santiago Alba, que hubo de suspenderse por motivo de la pasada anomalía política, han pedido al ministro de Instrucción Pública que le fije la fecha del homenaje, desaparecida ya la causa de la suspensión.

El ilustre político, agradecido vivamente el nuevo testimonio de adhesión que se había organizado, como las constantes pruebas de afecto que recibe de sus amigos, les ha rogado que desistan de celebrar la fiesta. Estima que las actuales circunstancias exigen dedicarse al trabajo los momentos que hubieran de dedicarse a los homenajes.

En este sentido, la Cámara de Comercio solicita del Gobierno de S. M. se dicte una disposición por virtud de la cual, y en vista de los casos antes citados, se dé plena eficacia jurídica a los documentos de crédito que no pudieran presentarse en los términos y plazos legales, y por otra parte se consideren diferidos por igual plazo, y por la misma razón, las obligaciones nacidas del vencimiento de las letras.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de Marzo de 1918.—El presidente, Carlos Prast.—El secretario general, José María González.

EL SR. LA CIERVA

El Sr. La Cierva, acompañado de su señora, marchó anoche a Murcia.

Despidieronlo diversos amigos, que, con algunos de los que hasta atayer fueron sus subordinados, formaban un nutrido grupo en la estación.

EL CORONEL MARQUEZ

Anoche se aseguró que, aun cuando la separación del servicio del coronel Márquez ha sido llevada al Diario Oficial, el Consejo Supremo de Guerra y Marina advirtió que para ser firme la decisión del Tribunal de honor faltaba un documento.

LOS ESTUDIANTES

Una manifestación.—Por el médico de El Pobo.

Los alumnos de la Facultad de Medicina realizaron esta mañana una importante manifestación espontánea, para sumarse a las demostraciones públicas de patriotismo del día de ayer.

Aprovecharon los estudiantes esta oportunidad para pedir el indulto del médico de El Pobo.

Así lo hicieron presente al marqués de la Torreclilla, para que transmitiese a Su Majestad el Rey tan nobles deseos.

Actas anuladas

Al final de la sesión de ayer del Congreso se leyeron los dictámenes del Supremo que proponen la nulidad de las actas de Loja, Almansa, Almadén, Fregenal de la Sierra y Posadas.

Cámara de Comercio

El vencimiento de las letras y la Cámara de Comercio.

Esta Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada bajo la presidencia del Sr. Prast, acordó dirigir al Gobierno la siguiente instancia, solicitando la prórroga de los plazos y términos legales fijados para la plena eficacia jurídica de los documentos de crédito, a consecuencia de la anomalía existente en el servicio de comunicaciones postales y telegráficas:

«Excmo. Sr.: Públicas y notorias son las anormales circunstancias por que en estos momentos está atravesando España, a consecuencia del trastorno en los servicios de comunicaciones postales y telegráficas. A pesar de que tal situación, por su gravedad, parecía deber resolverse en plazo brevísimo, es el caso que, por unos motivos u otros—que no es éste lugar de precisar—, la perturbación continúa, aumentando cada momento los daños y perjuicios que de ella se derivan.

Deber es de esta Cámara de Comercio proponer al Gobierno cuantas medidas o iniciativas estime pertinentes para atenuar en lo posible los perjuicios que tal estado de cosas ocasiona a las clases mercantiles y a la economía general del país, y procurar armonizar los preceptos de las disposiciones vigentes de nuestros Códigos con las realidades que crean e imponen las circunstancias presentes.

El Código de Comercio, en su artículo 955, establece la potestad en el Gobierno de suspender la acción de los plazos señalados por dicho Código para los efectos de las operaciones mercantiles en los casos de guerra, epidemia oficialmente declarada o revolución.

Afortunadamente, no se dan en el presente ninguna de las situaciones enumeradas; pero sus consecuencias se asemejan tanto, por la falta de comunicaciones y el aislamiento en que por virtud de ella se encuentran los distintos centros o plazas mercantiles, que ocasiona una anomalía que es un deber en todos tratar de atenuar.

En este sentido, y aun cuando en la letra del art. 955 del Código no está previsto el caso presente, es indiscutible a nuestro juicio que en su espíritu puede comprenderse la situación actual.

Conviene advertir que nada más lejos de nuestro ánimo que el pretender la aplicación del art. 955 con carácter de generalidad.

No estimamos, ni mucho menos, que hayan llegado los momentos por virtud de los cuales se pueda exigir del Gobierno la declaración de una moratoria, cuyos efectos en la actualidad creemos serían altamente perjudiciales para el país.

Lo único que pretendemos en la ocasión presente, recogiendo aspiraciones unánimemente sentidas en el comercio y en la banca, es que el estado de fuerza mayor creado por el imperio de las circunstancias sea reconocido oficialmente, en evitación de las cuestiones y litigios que en otro caso se plantearían al interpretar preceptos terminantes del Código de Comercio.

Establece éste, como es sabido, los daños

que ocasiona el que los efectos comerciales no se presenten a su aceptación o pago dentro de los términos señalados, así como también si no se protestaren oportunamente, consignándose igualmente que ningún acto ni documento podrá suplir la omisión o falta de protesto para la conservación de las acciones que competen al portador contra las personas responsables a las resultas de las letras.

Dado lo anterior, es indudable que cuando comience a cesar la anomalía en las comunicaciones postales y telegráficas se empezarán a recibir efectos comerciales vencidos ya y perjudicados, y cada una de estas letras que se presente al pago ha de dar motivo a dudas y cuestiones entre el tenedor y el librado respecto a los efectos jurídicos que de ella se derivan en cuanto al plazo de su presentación y protesto. Y puede suceder asimismo que los comerciantes no realicen las transacciones, giros y percepción de valores por hallarse los documentos que a estas operaciones se refieren en las sacas de Correos, produciéndose con esto una situación crítica, y quizá dañando el crédito de persona por todos conceptos solvente. Claro está que siendo motivado el retraso a consecuencia de las anormales circunstancias por que estamos atravesando, es indudable que serían de aplicación los preceptos generales referentes al caso de fuerza mayor, imposible de evitar y prevenir.

Pero, de todas suertes, la determinación y aplicación de esta extensión de responsabilidad por parte del tenedor incumbirá resolverla en definitiva a los Tribunales de justicia, con un procedimiento largo y costoso. Por el contrario, el Gobierno, a nuestro juicio, puede hacer uso de las atribuciones que le confiere el art. 955 del Código de Comercio, y en vista de las circunstancias—sanccionar el caso de fuerza mayor a fin de que no quepa respecto a él la menor duda en su interpretación.

En este sentido, la Cámara de Comercio solicita del Gobierno de S. M. se dicte una disposición por virtud de la cual, y en vista de los casos antes citados, se dé plena eficacia jurídica a los documentos de crédito que no pudieran presentarse en los términos y plazos legales, y por otra parte se consideren diferidos por igual plazo, y por la misma razón, las obligaciones nacidas del vencimiento de las letras.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de Marzo de 1918.—El presidente, Carlos Prast.—El secretario general, José María González.

CASA REAL

El presidente del Consejo despachó esta mañana, a las once, con S. M. el Rey, retirándose después el Soberano para descansar, a sus habitaciones particulares.

Por esta causa no pudieron cumplimentar a D. Alfonso varios aristócratas que con tal propósito acudieron esta mañana a Palacio. Entre ellos se encontraba el director general de Correos y Telégrafos, duque de Bivona.

El Gobierno ha visitado esta mañana a todos los infantes, ofreciéndoles sus respetos.

Mañana, Domingo de Ramos, a las diez y media, se celebrará en Palacio la capilla pública correspondiente a la festividad del día.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

DE MARINA.—Disponiendo que el almirante D. Adriano Sánchez Lobatón cese en el destino de jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Nombrando jefe del Estado Mayor Central de la Armada al almirante D. Adriano Sánchez Lobatón.

Disponiendo que el contraalmirante D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba cese en el destino de general jefe del Arsenal de La Carraca.

Idem que el contraalmirante D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba quede destinado para eventualidades del servicio.

Idem que el almirante D. José María Chacón y Pery cese en el destino de eventualidades del servicio.

Nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en la corte al almirante D. José María Chacón y Pery.

Idem jefe del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al contraalmirante D. Pedro Vázquez de Castro.

Idem general jefe del Arsenal de La Carraca al contraalmirante D. José González Quintero.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentación al ministro de la Guerra.

A las diez y media recibió el general Marina a todo el personal de los diversos Centros y dependencias: Vicariato general castrense, con el obispo de Sión; directores generales de la Guardia civil, de Carabineros, de la Cria Caballar y Remonta, y de Inválidos, con el personal a sus órdenes, al Consejo Supremo en pleno, y a todos los generales en situación de cuartel.

A las once, el general Ochando, con todos los generales con mando en la guarnición, los jefes de Cuerpo y nutridas representaciones de los mismos, fueron recibidos por el nuevo ministro, en el gran salón de las habitaciones particulares, nueva y lujosamente decorado.

El general Ochando saludó al general Marina con breves y elocuentes frases, y éste contestó diciendo que había sido sorprendido con la designación para el cargo de ministro, y que contaba con sus energías morales, aunque en algún momento pudieran fallarle las energías físicas; tuvo sinceros y calorosos elogios para la labor orgánica llevada a cabo por su antecesor en el cargo; dijo que el Ejército necesitaba el calor del pueblo, y que por eso, en estos días de entusiasmo, lo que más le ha satisfecho han sido los vivos al Ejército; también dijo que otra de las cosas que el Ejército necesita, por ser su base y su sostén, es el estricto mantenimiento de la disciplina, y que tiene absoluta confianza en que todos sabrán mantenerla en todo momento, no tomando iniciativas particulares si elementos perturbadores atacasen al Ejército, sino acudiendo en razonada queja a sus superiores jerárquicos, para que los capitanes generales, o el ministro de la Guerra, sean los defensores de los prestigios colectivos.

A continuación recibió al personal del Ministerio de la Guerra. El general-subse-

cretario se congratuló de presentar los jefes y oficiales que prestan servicio en la Administración Central, y el general Marina contestó pidiendo a todos asiduidad en el trabajo y diciéndoles que su despacho oficial, abierto siempre para todos, lo estaba más para los de la casa, puesto que siempre ha sido para él lema de su gestión en el mando el ser agradable en todo lo posible.

Después saludó a todos, estrechándoles la mano.

A las doce marchó el general Marina a saludar a los infantes, en unión de todos los ministros del Gabinete.

Ayuntamiento

Dimisión del alcalde.

El Sr. Francisco Rodríguez dijo hoy a los reporteros que, a pesar de encontrarse identificado en absoluto con cuantos políticos constituyen el Gobierno nacional formado, se proponía ir al Ministerio de la Gobernación para presentar la dimisión de su cargo.

Las obras del Metropolitano.

La Compañía Metropolitana Alfonso XIII ha invitado a todo el Ayuntamiento de Madrid para que visite los trabajos realizados y se cerciore de que se cumplen las prescripciones que hasta la fecha ha impuesto el Canal de Isabel II en lo relativo al servicio de conducción de aguas, las indicadas por el arquitecto jefe del Municipio en su reciente visita de inspección, y las ordenadas por la Jefatura del Subseco, encargada especialmente por el Estado para la inspección de estos trabajos.

El director de la Compañía manifestó al Sr. Francisco Rodríguez que se ha ejecutado ya más de la mitad de la obra total, sin que se hayan cumplido, afortunadamente, las protecciones de las alcantarillas.

El alcalde prometió trasladar al Ayuntamiento la invitación que había recibido.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

Cervera.

Por el candidato derrotado, Sr. Marsans, informa el Sr. Bergamín, pidiendo la nulidad.

Manifiesta que entre los dos candidatos que han luchado sólo hay una diferencia de 130 votos, que quedan compensados porque en Ciudadilla no se celebró elección, y en consecuencia tiene el Sr. Marsans mayoría sobre su contrario.

Aduce como motivo de nulidad la coacción ejercida en período electoral por el ministro de Instrucción Pública, Sr. Rodés, que fue a Cervera y recomendó a los electores que votaran al Sr. Mathieu, que también patrocinaba los regionalistas; añade que no sabe si el entusiasmo de éstos hubiera sido igual al saber las nuevas orientaciones políticas del Sr. Rodés.

Según el informante, el Sr. Mathieu compró los censos de dos pueblos, que deben ser anulados.

Contesta el Sr. Molés, por el candidato triunfante.

Rebate lo relativo a la coacción ejercida por el ministro, denunciando la falsedad de una firma del Sr. Mathieu en una carta que figura en el expediente, y que él no ha escrito.

Afirma que el Sr. Rodés pasó por Cervera, y fue saludado por las autoridades en el Ayuntamiento, y no se reunió a cuestión alguna relacionada con elecciones.

El Sr. Mathieu ha obtenido otras veces el triunfo por el mismo Cervera, en el que ha sido proclamado diputado en tres elecciones distintas.

Examina los documentos que constan en el expediente, para acreditar que hubo elección en Ciudadilla y Montornés.

Solsona.

Representa al candidato derrotado, Sr. Gabarro, el Sr. Degollada.

La característica de la elección es en sentir de este representante la compra de votos, justificada con dos actas notariales de presencia y repetidas de referencia, en las que han de ser notadas personas de significación. En una de las actas acredita el notario que sorprendió a un individuo cuando entregaba 600 pesetas a otros sujetos para pago de votos.

D. Manuel Riu defiende la validez de su proclamación, sosteniendo que toda la oposición que se le ha hecho es una larga preparación que contra él ha hecho la «Liga» regionalista todo lo ilícito e ilegítimo. Habla también del viaje del Sr. Rodés, que en el distrito de Solsona realizó la misma coacción que en Cervera.

También acusa de haber ejercido en Solsona constante coacción la Mancomunidad catalana, con la que coadyuvó el ex ministro de Hacienda Sr. Ventosa.

Acercas de la compra de votos, sostiene que no pudo haberla, porque el distrito de Solsona es un distrito puro y limpio, y que las declaraciones de las actas notariales son todas de amigos del candidato derrotado.

Cerballino.

Es candidato derrotado el Sr. Calvo Sotelo, que informa en solicitud de anulación.

Señala defectos legales en la proclamación hecha por la junta de escrutinio de Orense, que computó, sin deber hacerlo, dos actas dobles.

En Cerballino hubo un ejercicio abusivo de amanos oficiales, llegándose incluso a la amenaza de no dar sepultura eclesiástica a los electores que no votasen al Sr. García Durán.

El electo, Sr. García Durán, pide que se ratifique su proclamación.

Vivero.

Ocupa el lugar de la impugnación D. Ladislao Redondo, que representa al candidato derrotado.

Funda su impugnación en el incumplimiento de algunas disposiciones legales que no se tuvieron en cuenta en la elección.

Dice también que en la región de Vivero los electores no tenían más criterio que el de los reorientantes del Sr. Soto Reguera.

Expone otras alegaciones, algunas de las cuales producen hilaridad en el público, y pide la nulidad de la elección.

D. José Soto Reguera, diputado electo, defiende la validez de su proclamación.

Manifiesta que la impugnación se ha limitado a reproducir las protestas hechas en la Junta de escrutinio. En Vivero no hubo más que una parodia grotesca de lucha, pues el informante obtuvo cerca de 5.000 votos de diferencia sobre el candidato contrario, Sr. Santiago, y hace constar que éste fue procesado cuatro veces por delitos electorales.

El día de la elección el Sr. Santiago se preparó con dos notarios para anular una nulidad, pues dicho señor ha hecho de eso una profesión preferente, y anunció públicamente que buscaría esa nulidad por compra de votos.

Descontrola las habilidades empleadas por el candidato impugnador, examinando documentalmente todas las protestas.

Aun dando al contrario los votos de todas las Secciones protestadas, quedaría con mayoría el Sr. Soto, que ha representado a Vivero otras tres legislaturas.

Valdeorras.

Informa D. Antonio Rodríguez, en nombre del candidato derrotado. Señala que lo grave de esta elección es que el Poder judicial se ha puesto en contra de su representado, pues el juez de Valdeorras se ha dedicado a perseguirlo.

Se hizo una coacción constante y se prepararon atentados contra el candidato Sr. Rosillo.

El Sr. Barber, electo, contesta que desde el principio el candidato contrario se colocó fuera de la ley, y que los documentos falsos por el contrario constituyen una falsedad procesada muchos agentes de la autoridad.

Continúa el Sr. Barber, con gran energía, rechazando los cargos dirigidos contra el juez de Valdeorras.

Agrega que por documentos notariales tiene acreditada la escrupulosa licitud de la elección.

Teledo.

Por su propio derecho impugna el acta el Sr. Gómez Hidalgo.

Después de consideraciones generales sobre la elección en el distrito, expone como hechos que en Menabajas era pública la compra de votos y llegaron a pagarse a 25 pesetas. En Bargas fueron sorprendidos varios individuos cuando recibían 10 pesetas y las candidaturas contrarias; así se compraron más de 200 votos.

En Toledo se procedió también a la compra de votos, y queda evidenciada por una información notarial muy copiosa, practicada ante la Policía, y en la cual han reconocido la compra muchos agentes de la autoridad.

Da cuenta de los documentos que ha aportado al expediente para demostrar la compra de votos, y de gran número de cartas que le han dirigido personas de relieve de Toledo, refiriéndole hechos relacionados con el soborno del cuerpo electoral y de la compra de censos íntegros.

Y termina solicitando que el Supremo proponga al Congreso la sanción que establece el art. 53 de la ley Electoral.

Defiende el Sr. Soler al diputado electo, señor Leyún.

Niega la compra de votos, de la que no hay prueba fehaciente en el expediente, y rebate todos los motivos y razones de la impugnación.

Una función benéfica

La duquesa de la Victoria y la marquesa de Portago organizarán una interesante función benéfica, que ha de tener un gran éxito.

Se celebrará el día 2 de Abril, en el teatro de la Princesa, generosamente cedido por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

La fiesta será honrada con la asistencia de la Real Familia, y toda la sociedad aristocrática cooperará a la brillantez del acto.

Se representará una de las más bellas comedias de los Quinteros, y serán sus intérpretes: de ellas, las lindas actrices del teatro de la Princesa, Srtas. Ladrón de Guevara, Martos, Hormosa Andriani y otras, y de ellos, el conde de la Mejorada, D. Jaime Díez de Rivera, Juaco Osma, hijo de la condesa de Vistallorada; don Narciso Pérez de Guzmán, D. José Sartorius, D. Otto Jenquel, D. Marcelo Corral y D. Guillermo Bahía.

Los abonados a los miércoles de la Princesa tendrán reservadas sus localidades hasta unos días antes de la función, en la contaduría del teatro, adonde pueden dirigirse las peticiones de billetes.

Trenes entre Madrid y Sevilla

La Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante cree conveniente prevenir al público que siendo de composición limitada los trenes expresos y correa entre Madrid y Sevilla, si con motivo de las festividades de Semana Santa en aquella capital se completara la capacidad de dichos trenes, quedando todavía viajeros, no por ello se efectuarían trenes adicionales, de conformidad con la Real orden de 27 de Septiembre de 1917, motivada por las circunstancias que se atraviesan.

Así, los viajeros excedentes de la capacidad de cada tren habrían de trasladar su viaje al siguiente en el que esa capacidad existiera.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días aborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV), de nueve a trece.

Vida religiosa

Domingo, 24.—Domingo de Ramos.— Santos Agapito y Teodoro, obispos y mártires; Santa Catalina de Suecia, virgen; y el Beato Fray Diego José de Cádiz, confesor.

La Misa y Oficio divino son de esta dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

DOMINGO DE RAMOS

Bendición de palmas.

A las seis de la mañana: En la iglesia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco (San Bernabé).

A las seis y media: En las Religiosas Bernardas (Isabel la Católica) y en las Religiosas Servitas (San Leonardo).

A las siete: En las Religiosas Reparadoras, en el Asilo de la Santísima Trinidad y Religiosas Oblatas.

A las ocho: En la iglesia del S. C. y San Francisco de Borja y Religiosas Mercedarias de San Fernando.

A las ocho y media: En la iglesia de Jesús Nazareno, Religiosas Trinitarias (Lope de Vega), Servicio Doméstico (Fuencarral, 113) y Salesas del segundo monasterio (San Bernardo).

A las ocho y tres cuartos: Religiosas de Calatrava (Rosales).

A las nueve: En las parroquias de San José y San Ildefonso, iglesias del Santísimo Cristo de la Salud, el Salvador y San Luis Gonzaga, Escuelas Pías de San Antonio, San Pedro (filial del Buen Consejo), V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), Padres Paules (Calle de García Paredes), Descalzas Reales, Religiosas Siervas de María (plaza de Chamberí), Carmelitas Descalzas (Virgenes), Religiosas Jerónimas del Corpus Christi, Asilo de San Rafael (carretera de Chamartín), Religiosas de San Pío (San Roque), ídem de la Latina (Tolosa, 60) e iglesia de Santa Cristina (carretera de Extremadura) y Religiosas Capuchinas (plaza del Conde de Toreno).

A las nueve y cuarto: En las Religiosas Concepcionistas Franciscas (Sagasti).

A las nueve y media: En las parroquias de la Concepción, San Marcos, Santa Teresa, San

Isabel y Santa Bárbara, San Ginés, San Luis, Purísimo Corazón de María (Peñuelas), Santos Justo y Pastor, San Millán, el Salvador, San Nicolás y San Andrés, iglesia del Buen Suceso, Santo Domingo el Real y Religiosas de la Divina Pastora (Santa Engracia).

A las diez: En la Santa Iglesia Catedral, iglesia de San Francisco el Grande, Religiosas de la Encarnación, parroquias de Nuestra Señora del Pilar, de los Angeles, Santiago, San Lorenzo, Santa Cruz, Covadonga, San Sebastián, Santa María (cripta), Santiago y San Pedro el Real, iglesias de San Ignacio, San Pascual, San Fermín de los Navarros, Real de Santa Isabel (calle de Santa Isabel), Consolación, San Manuel y San Benito, San Antonio de los Alemanes, santuario del Perpetuo Socorro, oratorios del Caballero de Gracia y del Olivar, iglesias de la Buena Dicha, María Auxiliadora, Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón y Bernardas del Santísimo Sacramento.

A las diez y media: En la Capilla Real, parroquia de San Jerónimo e iglesia de Calatrava.

Otros cultos.

Religiosas del Corpus Christi.—Por la mañana, a las siete y media, ejercicios del Via Crucis; a las ocho, Misa de Comunión para la Congregación de la Preciosa Sangre; a las cinco de la tarde, ejercicios.

Parroquia del Corazón de María.—A las ocho, Misa de Comunión para las Hijas de María.

Iglesia de la Buena Dicha.—Ídem ídem, para la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced; a las seis de la tarde, los ejercicios, predicando el P. Manuel.

Iglesia de la Consolación.—Ídem para la Cofradía de la Correa; a las cinco y media de la tarde los ejercicios, predicando el padre prefecto.

Parroquia de San Andrés.—A las seis y media de la tarde empieza el Triduo al Santísimo Cristo de la Agonía.

Religiosas de María Reparadora.—A las nueve, Misa, predicando el Sr. Calpena; a las cinco de la tarde, Ejercicio y Reserva.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las cinco de la tarde, Via Crucis y Plática.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco (San

Buenaventura).—Ídem ídem. Ejercicio, predicando el Sr. Pérez Rojano.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Iglesia del S. C. y San Francisco de Borja.—A las cinco y media de la tarde, Ejercicio con sermón.

Oratorio del Caballero de Gracia.—Ídem ídem a las cinco, con sermón, por el Sr. Pardo.

Parroquia de San Ildefonso.—A las cinco y media de la tarde continúa el Septenario a la Virgen de los Dolores, predicando el Sr. Ruda.

Iglesia de San Andrés de los Flamencos.—Ídem a las seis, predicando el Sr. López Anaya.

Iglesia de la V. O. T. de Servitas (San Nicolás).—Ídem ídem, predicando el Sr. Santamaría; procesión con la Santísima Virgen y Santo Via Crucis.

Iglesia de San Ignacio.—A las ocho, Misa de Comunión para la Adoración perpetua y Desagravios a la Santísima Trinidad; a las seis y media de la tarde, los ejercicios, predicando un padre trinitario.

Iglesia Pontificia.—A las seis de la tarde, Santo Via Crucis, predicando el P. Seisdedos.

Capilla del Santo Cristo de la Salud.—Continúa el Quinario a su Titular; a las cinco y media de la tarde, el ejercicio, predicando el P. Martín, y Santo Via Crucis.

Parroquia de San Millán.—A las seis y media de la tarde empezará el triduo al Predicamento de Jesús, predicando el P. Laguna.

Religiosas de Santa Isabel.—Continúa el Quinario al Santo Cristo del Divino Amor, a las seis y media de la tarde, predicando el señor Causapé.

Iglesia del Buen Suceso.—Continúa el Quinario al Santo Cristo de la Obediencia, a las seis de la tarde, predicando el P. Jon (franciscano).

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, Ejercicios de Cuaresma, predicando el Sr. Alonso.

La "Gaceta,"

SUMARIO.—23 de Marzo de 1918. Presidencia del Consejo de Ministros.—Real

decreto derogando los de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos por el Ministerio de la Guerra en 16 del mismo; disponiendo pasen de nuevo a depender del Ministerio de la Gobernación la Dirección General de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos; que se constituyan los Cuerpos respectivos en la forma que estaban anteriormente; que cese el personal militar encargado provisionalmente de los referidos servicios, y que se presenten inmediatamente los funcionarios civiles que los servían.

Gracia y Justicia.—Reales decretos relativos a la dimisión del Marqués de Alluemas y nombramiento de D. Antonio Maura para la presidencia del Consejo.

Real decreto promoviendo a la dignidad de maestría vacante en la Santa Iglesia Catedral de Plasencia al presbítero licenciado D. Manuel Argüelles Maroto, canónigo de la de Lugo.

Otro nombramiento para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse a Colegiata, de Ciudad Rodrigo al presbítero D. Joaquín Román Gallego.

Otro promoviendo a la canonjía vacante en la Santa Iglesia Colegial de La Coruña al presbítero D. Luis López Blanco, beneficiado de la misma iglesia.

Otro nombramiento para la canonjía vacante en la Santa Iglesia de Alicante al presbítero D. Baldomero Guíjarro Martín, canónigo de la de San Ildefonso.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada en el pleito contencioso-administrativo interpuesto por D.ª Josefa Cuebas Hermosa y otras profesoras de instrucción primaria contra la Real orden de este Ministerio de 3 de Marzo de 1916.

Otro nombrando a D. Rafael Pina Millán escribiente mecanógrafo de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Otra aprobando el expediente de oposición para la provisión de una plaza de profesor de término de Francés de la Escuela Industrial de Alcoy y acordando el nombramiento para la misma a favor de D.ª María Luisa Alonso Duro.

Otra nombrando, en virtud de oposición,

profesora de término de la Escuela Industrial de Alcoy, con destino a la enseñanza de Francés, a D.ª María Luisa Alonso Duro.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se indican pasen a figurar en el escalafón en las categorías que se mencionan.

"Pepe la pelotari, o Fogata de virutas"

Este aplaudido sainete, que tanto éxito alcanzó la noche de su estreno en el teatro de Lara, se ha impreso y puesto a la venta.

Próximamente se estrenará en Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, etc.

También ha sido pedida la citada obra, y se estrenará en breve, en varios teatros de América.

Espectáculos para mañana

Princesa.—Compañía Guerrero-Mendoza. A las 10 (popular, a mitad de precio), Los cachorros.

A las 6, Los cachorros.

Comedia.—Compañía cómico-dramática.—A las 10, ¿Qué viene mi marido?

A las 8, ¿Qué viene mi marido?

Ópera.—A las 10, El cuento del bar.

A las 6, De pesca y Una mosquita muerta.

Lara.—A las 10 (doble, popular), Pipiote.

A las 6, La raxa (tres actos) y Pepe la pelotari, o Fogata de virutas (dos actos).

Apulo.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos).

A las 4 (doble), Marxa (dos actos).

A las 6,15 (especial), El niño judío (dos actos).

Zarzuela.—A las 10 (especial), La alegría del batallón y La canción del olvido.

A las 4 (doble), La noche de Reyes y La alegría del batallón.

A las 8 (extraordinaria), El amor en solfa y La canción del olvido.

Comico.—Compañía Prado-Olcoate.—A las 10,15 (sencilla), Los años del mundo.

A las 4 (especial), Las hijas de España y Los años del mundo.

A las 6,30 (especial), Los años del mundo y A pie y sin dinero.

Relaxa.—A las 10,30, Pastor y Barrego.

A las 6,30, El pobrecito Juan y Pastor y Barrego.

Reina Victoria.—A las 10,30 (doble), La araña azul y La Padova.

A las 4 (doble), La dama blanca.

A las 6,15, Un lío del otro mundo.

Infanta Isabel.—Compañía cónica.—A las 10,15 (doble), Un lío del otro mundo.

A las 4 (doble), El hombre de la montaña.

A las 6,15, Un lío del otro mundo.

Martin.—A las 4, la cruz de los rosales.—A las 6,15, El monte de la belleza, o La mina de oro.—A las 6,15 (especial), Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría.—A las 8, El obrero.—A las 10,15 (especial), La fiesta de la alegría y El monte de la belleza, o La mina de oro.

Gran Teatro.—A las 4, San Felú de Guixols y El ángel de los Alpes (o trenes).—A las 6, Charlot tramoyista de cine, Fuerza y nobleza, y una graciosa de Charlot (estreno).—A las 6,30, San Felú de Guixols, El ángel de los Alpes, Charlot, (estreno) y Fuerza y nobleza.

Por la noche, a las 9,35, todo el programa de la tarde.

Gran Vía.—Sección continúa de 4 a 1.—Éxitos extraordinarios: El teléfono de a muerte (6.ª y 7.ª epíodos)—La última hazña, por Ghore.

Parque de la Ciudad Lineal.—A las 6, Té-tango y varios receros en las salas de fiestas del Casino.

A las 10, gran festival artístico de variedad. Actuarán Los Boronick, Los Vera Willy Ward, Amaya, Mariachi y Trini Corbalán.

Piazza de Toros de Madrid.—Corrida de novillos.—Se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Abraham Vicente Ríos, por las cuadrillas de Valerio, Hipólito y Zambó Mendez.

La corrida empezará a las 4.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta de Fortanet, Libertad, 23. Teléf. 33.

UNA REVOLUCIÓN EN EL ARTE DE LA PERFUMERÍA HIGIÉNICA. FISAN. Producto completamente nuevo para tocador. Una cabellera abundante y hermosa realza extraordinariamente la belleza femenina. Para conseguirla nada hay comparable al FISAN, por sus propiedades tónicas, estimulantes y antisépticas. DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Dirección: Ayala, 102, hotel. Fábrica: Naciones, 17, hotel.

Sarpullidos de la Cara. Antiguos de 5 años Curados en 3 semanas. Depurativo Richelet. Por las indicaciones precisas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artiritismo, Herpetismo, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, a veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades de la piel y de la sangre: Caparrosa, Gramox, Exemas, Herpes, Impetigo, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas. A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya. BILBAO. Fábricas en Baracaldo y Sestao. Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, --- BILBAO.

Patentes de invención. Marcas de fábrica. Títulos de establecimientos. Gestión rápida y económica. MANUEL DE ARJONA. Agente oficial de Propiedad Industrial. ATOCHA, 122. (Frente al Ministerio de Fomento.)

Talleres de reparación de neumáticos. S. VIVER. Goya, 28.—Teléfono 5-881.

AL TODO DE OCASION. Compra alhajas, oro, plata, condecoraciones, papeletas del Monte, pianos, aparatos fotográficos y abanicos antiguos. Esta casa paga todo su valor. FUENCARRAL, 45 111.

VINO. JARABE. CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT. En todas las Farmacias.

REGENERADOR de la SANGRE. HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco y irregularidad de la menstruación. Se absorbe muy bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 6, Rue Violente, y en todas las Farmacias.

DIARIO UNIVERSAL. PERIÓDICO LITERARIO Y DE INFORMACIÓN. Redacción y Administración: Floridablanca, 1. Teléfono número 924. Apartado de Correos 288.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; 3 meses, 4,50; 6 meses, 8,50; un año, 15,00. En provincias: un mes, 1,75; 3 meses, 5,25; 6 meses, 9,75; un año, 18,00. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS. PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA. En cuarta plana (del cuerpo 7): 0,20 pes. Redacción (tercera plana): 1,00. Artículos industriales (cuerpo 3): 2,00. Rotativas (tercera plana): 3,00. Ideas en primera o segunda: 5,00. Esquelas, según catálogo. Comendados y sueltos, a precios convencionales. VENTA: Una mano (25 números): 75 céntimos; número suelto, 5; número atrasado, 10.

Ybarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA. Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO HAHM. PRODUCTO FRANCÉS. Venta al por mayor, P. Vibert, Lyon.

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platinos, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. EL DETECTIVE INTERNACIONAL. Garantías investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, segundo MADRID. COMPRO ALHAJAS oro, plata, platinos, colchones lana y máquinas Singer. Magdalena, 42. Teléfono 2.639. SE ADMITEN ANUNCIOS Floridablanca, 1.

ESTÓMAGO E INTESTINOS. SE CURAN EL 99 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. "STOMALIX". Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y diarrea con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, nevrosismo gástrico, diarreas, disenterias, desarrollo de gases. Otra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del dentado y desdentado. Pídesse en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID. desde dando se remite folleto a quien lo pida.—Exíjase la MARCA DE FÁBRICA.